

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KNIGHT  
KEEPER DEL ECUADOR C.A. REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2012**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil doce, a las once horas, en el inmueble ubicado en la parroquia Tarqui en las calles M. R. Alcívar y Av Francisco de Orellana, Mz 3 Solar 6-7 Planta baja, se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa KNIGHT KEEPER DEL ECUADOR C.A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. Azar Azar Juan Carlos, en calidad de Gerente General y propietario de Cuatrocientas acciones, El Sr. Juan Pablo Drouet Andrade en calidad de Presidente y propietario de Cuatrocientas acciones. Se encuentra presente además la Sra. Carolina Carrasco Guzmán en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2012.

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2012;

Dirige la sesión el señor Juan Carlos Azar Azar y actúa como secretaria la señora Carolina Carrasco Guzmán. Instalada la sesión, una vez constatado por parte de la secretaria que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la Junta solicita se entre a tratar los puntos:

Uno.- Los Asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado del Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad resuelven nombrar a la Sra CPA Norma Alexandra Valencia Cobo como Comisaria, el punto Cuatro.- aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2012.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acta, con lo que se termina la sesión a las doce horas.

JUAN CARLOS AZAR AZAR

Accionista  
Director

JUAN PABLO DROUET ANDRADE

Accionista

CAROLINA CARRASCO GUZMAN  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA